7. *Requisitos específicos del contratista*
   b) Solvencia económica, técnica y financiera: La establecida en el PCAP.
   c) Otros requisitos específicos: PCAP.
8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación*
   Fecha límite de presentación: Dentro del plazo que finalizará a los quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y hora de las 13:30.
   Modalidad de presentación: La indicada en el PCAP.
   Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Torremolinos en la dirección indicada en el punto primero.
   d) Admisión de variantes: No se admiten.
   e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
9. *Apertura ofertas*
   En Sala de Juntas del Ayuntamiento en la dirección citada, a las 10:00 horas del cuarto día hábil siguiente al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones (si es sábado o festivo la mesa se celebra el siguiente día hábil), se abrirá el sobre número 2; y, en el mismo lugar, día y hora que sean indicados mediante anuncio insertado en el perfil del contratante, www.torremolinos.es, se abrirá el sobre número 3. Las comunicaciones se harán por el perfil del contratante.
10. *Gastos de publicidad*
    Por cuenta del adjudicatario.

Torremolinos, 30 de noviembre de 2015.
El Alcalde-Presidente, firmado: José Ortiz García.

11703/15

VÉLEZ-MÁLAGA

Área de Urbanismo

Anuncio

Expediente 16/05.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de octubre de 2015, acordó someter a nueva información pública el "Plan Parcial de Ordenación del sector SUP.B-10 "Las Cuchas" en el núcleo de Benajarafe del PGOU de Vélez-Málaga, promovido por Neinor, Sociedad Anónima (Expte. 16/05)", con la advertencia expresa de que el acuerdo de aprobación inicial determina la suspensión automática de licencias, aprobaciones y autorizaciones previstas en el artículo 27 de la ley 7/2002 de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) en el ámbito del Plan Parcial.

Asimismo acordó someter las actuaciones al trámite de información pública durante el plazo de un mes a contar desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en no de los diarios de mayor difusión provincial y en el tablón de anuncios del municipio afectado (artículo 32.1.2.º y 39.1 de la LOUA).

Lo que se hace público para general conocimiento, encontrándose el expediente expuesto al público, con el resumen ejecutivo previsto en el artículo 11 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de 2008 y artículo 19 de la Ley 7/2002 de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), durante dicho plazo el Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, sito en Plaza San Francisco, número 5 de esta ciudad, con el fin de que puedan examinarlo y presentar, en su caso, por Registro de Entrada de documentos en esta Administración, las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Vélez-Málaga, 20 de octubre de 2015.
El Alcalde, firmado: Antonio Moreno Ferrer.

11678/15

HIDRALIA
SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS Y ALCANTARILLADO DE MARBELLA

Edicto

Anuncio de cobranza

Habiendo sido decretados por el señor Alcalde del Muy Ilustre Ayuntamiento de Marbella, en fecha 17 de noviembre de 2015, padrones municipales de agua y alcantarillado correspondientes al quinto bimestre de 2015 de las zonas M01, M02, M03, M04, M05, M06, M07, M09, M10, M11, M12, S01, S02, S03 y U50, con plazo de ingreso en periodo voluntario para pago de las cuotas contenidas en los mismos vencerán el día 9 de febrero de 2016, al quinto bimestre de 2015 de las zonas N01 y N02, con plazo de ingreso en periodo voluntario para pago de las cuotas contenidas en los mismos vencerán el día 26 de febrero del 2016, al tercer trimestre de 2015 de la zona G50, con plazo de ingreso en periodo voluntario para pago de las cuotas contenidas en los mismos vencerán el día 9 de febrero de 2016, y al mes de septiembre de 2015 de las zonas G99, M88, M89, M52, M61, S99, N99 y M99, con plazo de ingreso en periodo voluntario para pago de las cuotas contenidas en los mismos vencerán el día 26 de febrero del 2016, quedando estos expuestos al público en las oficinas de Hidralia en avenida Jacinto Benavente, número 39, por el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en cuyo periodo podrá formularse ante el mismo órgano que los dictó recurso de reposición previo al contencioso administrativo.

Asimismo, se hace saber que, sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse contra los citados padrones, el plazo de ingreso en periodo voluntario para el pago de las cuotas contenidas en los mismos son las indicadas anteriormente.

Durante dicho periodo podrá efectuarse el pago en las oficinas sitas de Unicaja, La Caixa, Santander, BBVA, en las oficinas de Correos habilitadas para este tipo de pagos, y mediante pago por tarjeta a través del Servicio de Atención al Cliente en el teléfono 902 250 270.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Marbella, 30 de noviembre de 2015.
El Gerente de Concesiones, firmado: Carlos Corral Pérez.

11510/15

PATRONATO BOTÁNICO MUNICIPAL "CIUDAD DE MÁLAGA"
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Anuncio de licitación

Aprobada por el Consejo Rector del Patronato Botánico Municipal "Ciudad de Málaga" la contratación que se cita, a adjudicar por tramite urgente y procedimiento abierto con pluralidad de criterios, cuyo pliego de condiciones particulares (en adelante PCAP) se resume a continuación para su público conocimiento:

1. *Entidad adjudicadora*
   a) Organismo: Patronato Botánico Municipal "Ciudad de Málaga" (en adelante Patronato).
   b) Dependencia que tramita el expediente: Sección Económico-Administrativa del Patronato.
   c) Obtención de documentación e información: